

Primero.—Que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 18 de abril de 1997 fue aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos, lista que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, resultando excluidos los aspirantes siguientes:

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Causa
406	Alburquerque Gilabert, Rafael..	1.786.138	Titulación.
1876	Barrantes Grosso, Carlos .....	2.665.340	Fuera de plazo.
1669	Bravo Benito, Raúl .....	53.100.799	Titulación.
1683	Cano Loriño, Adolfo .....	8.030.951	Titulación.
1886	Castrillón Méndez, José Carlos.	5.242.977	Impago derechos.
296	Cuéllar Alvarado, Marcelo .....	8.685.714	Titulación.
1820	García Gil, Juan .....	6.542.119	Impago derechos.
267	García Torres, José Antonio ...	80.026.583	Titulación.
304	Gaztañeta Urbieto, José .....	7.218.873	Titulación.
504	Gil Piqueras, Ángel .....	60.025.931	Titulación.
1219	López Juárez, Francisco .....	50.691.570	Titulación.
584	Manuel Teresa, Tomás .....	1.248.027	Titulación.
1626	Martínez Acebrón, Hortensia ..	51.587.512	Titulación.
511	Martínez Santos, Victoria .....	664.137	Titulación.
1769	Morales Morales, Isidro .....	70.156.207	Titulación.
896	Moreno Rivero, M.ª Ascensión ..	696.516	Titulación.
853	Payeta Valdeolivas, M.ª del Mar.	8.928.029	Menor de edad.
1877	Pérez Mateos, Ismael .....	7.448.227	Fuera de plazo.
1776	Pérez Pacios, Nuria Belén .....	7.523.545	Menor de edad.
311	Rivadulla Carrascosa, Elena ...	47.450.717	Menor de edad.
1512	Rodríguez Paz, Sara .....	46.934.185	Menor, Titulación.
164	Ruiz García, José .....	50.703.476	Titulación.
1709	Segovia Martín, Gilberto .....	51.080.043	Menor de edad.

Dichos excluidos dispondrán del plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los motivos de su exclusión.

Segundo.—Se convoca al Tribunal seleccionador para la valoración del concurso de méritos el día 2 de junio de 1997, a las diecisiete horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, y a los aspirantes el día 21 de junio de 1997, a las nueve treinta horas, en el centro de formación sito en la calle Industrias, sin número, para la realización del primer ejercicio, distribuidos en los siguientes turnos de examen:

- 9,30 horas. De: Oca Carrillo, Gema.  
A: Rodríguez Martín, Francisco Javier.
- 10,30 horas. De: Rodríguez Martínez, Francisco Javier.  
A: Trigo Abelenda, María.
- 11,30 horas. De: Trinidad Montes, Luis.  
A: Bernardo Blázquez, segundo.
- 12,30 horas. De: Blanco Arranz, Santiago.  
A: Ejome Siarpe, Archivaldo.
- 16,30 horas. De: Elvira García, José Enrique.  
A: González Caballero, Susana.
- 17,30 horas. De: González Castro, David.  
A: Marcos Bardera, Juan Antonio.
- 18,30 horas. De: Marcos García, Montserrat.  
A: Núñez Rodríguez, José.

Tercero.—La composición del Tribunal será la que a continuación se indica:

Presidente:

Titular: Don Jesús Salvador Bedmar.  
Suplente: Don Miguel Arranz Sánchez.

Vocales:

Representante de la Comunidad de Madrid:  
Titular: Don Jaime García Sánchez.  
Suplente: Don Vicente Vallejo de las Heras.

Designados por el centro directivo:

Titular: Don Juan José Cicuéndez Carrillo.  
Suplente: Doña María José Pintado González.

Titular: Don Juan Pablo Guijarro.  
Suplente: Don José Luis Olmeda Osuna.  
Titular: Doña Teresa González González.  
Suplente: Doña Carmen Romo Bernáldez.

Designado por el Comité de Empresa:

Titular: Don Pedro Balado Viloria.  
Suplente: Don Julio Cesteros García.

Secretario:

Titular: Don Gregorio Cabello Cabello.  
Suplente: Doña María Teresa Ruiz Fraile.

Observadores:

Titular: Doña Justina Llorente García (PSOE).  
Suplente: Doña María Isabel Manzano Martínez (PSOE).  
Titular: Doña Yolanda Pérez Tenorio (PP).  
Suplente: Don Pablo Zúñiga Alonso (PP).  
Titular: Don Carlos de la Mota Becerra (IU).

Alcortón, 13 de mayo de 1997.—El Alcalde, P. D., el Concejal Delegado de Recursos Humanos, José García Meseguer.

## 12008 RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 1997, del Ayuntamiento de Galdakao (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 86, de 7 de mayo de 1997, se publicaron las bases generales de convocatoria para la provisión, por funcionario de carrera y por el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de Arquitecto/a perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, Técnicos Superiores.

Las sucesivas actuaciones de esta convocatoria se harán públicas en el «Boletín Oficial de Bizkaia».

Las instancias, dirigidas al Presidente de la Corporación, se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio.

Galdakao, 13 de mayo de 1997.—El Alcalde, Fernando Landa Beitia.

## 12009 RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 1997, del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Coordinador de servicios operativos.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 81, de fecha 30 de abril de 1997, se publican, íntegramente, las bases y programas de la convocatoria para cubrir, mediante el sistema de concurso-oposición libre, en propiedad, una plaza de Coordinador de los servicios operativos y jefe de Parques y Jardines, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Fuengirola.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fuengirola, 14 de mayo de 1997.—La Alcaldesa-Presidenta, Esperanza Oña Sevilla.

## 12010 RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 1997, del Ayuntamiento de la Roda (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 58, de 14 de mayo de 1997, aparecen las bases de la convocatoria para cubrir, en propiedad, una plaza de Guardia de la Policía Local para el año 1997.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete».

La Roda, 15 de mayo de 1997.—El Alcalde.

**12011** RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 1997, del Cabildo Insular de Gran Canaria-Fundación para la Etnografía y el Desarrollo de la Artesanía Canaria, FEDAC (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 56, del viernes 9 de mayo de 1997, aparecen publicadas las bases generales y específicas para la provisión, en turno libre, de las siguientes plazas vacantes en la plantilla laboral de la FEDAC:

- Una plaza de Técnico medio Artesanía.
- Una plaza de Administrativo Contable.
- Una plaza de Coordinador de Casas-taller artesanía.
- Dos plazas de Jefes de Casas-taller artesanía.
- Una plaza de Auxiliar Administrativo.

El plazo de presentación de instancias para poder tomar parte en las pruebas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de las Palmas» y en el tablón de anuncios de la FEDAC.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de mayo de 1997.—El Presidente de la Junta Rectora de la FEDAC, Ezequiel Ramírez Oliva.

## UNIVERSIDADES

**12012** RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 1997, conjunta de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona y del «Hospital Sant Joan de Reus, Sociedad Anónima Municipal», por la que se convocan concursos para la provisión de una plaza vinculada, incluida en el concierto suscrito el 14 de mayo de 1993 para el Hospital Sant Joan de Reus y la Universidad Rovira i Virgili.

Existiendo vacantes de plazas vinculadas incluidas en el concierto Universidad Rovira i Virgili-Hospital Sant Joan de Reus, suscrito el 14 de mayo de 1993, y de conformidad con lo establecido en la base octava del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 31 de julio), el Rectorado de la Universidad Rovira i Virgili y el Consejo de Administración del Hospital Sant Joan de Reus acuerdan hacer pública la convocatoria del concurso para la provisión de plazas vinculadas que se regirá por las siguientes:

### Bases de la convocatoria

#### Primera. Normas generales.

1.1 Se convoca concurso para cubrir una plaza vinculada cuyas características relativas al Cuerpo docente, área de conocimiento, departamento, especialidad, institución sanitaria, sistema de selección y demás especificaciones figuran en el anexo I de esta convocatoria.

1.2 La normativa aplicable al presente concurso estará constituida:

Por lo establecido en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1

de septiembre), y por el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, así como por el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las Instituciones Sanitarias, y el Concierto firmado el 14 de mayo de 1993 entre la Universidad Rovira i Virgili y el Hospital Sant Joan de Reus.

Para la evaluación de los méritos asistenciales se tendrá en cuenta lo establecido en la Orden del Departamento de Sanidad y Seguridad Social de la Generalidad de Cataluña de 22 de mayo de 1996 («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2215, de 7 de junio)

1.3 El régimen jurídico de las plazas vinculadas será el establecido en el Real Decreto 1558/1986, modificado por el Real Decreto 644/1988, de 3 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 25 de junio), y el Concierto firmado entre la Universidad Rovira i Virgili y el Hospital Sant Joan de Reus.

1.4 El sistema de selección de la plaza será el de acceso (artículos 36 a 38 de la Ley de Reforma Universitaria) según se especifica en el anexo I de esta convocatoria.

1.5 La plaza de los Cuerpos docentes convocada, queda vinculada según se especifica en el anexo I.

#### Segunda. Requisitos de los candidatos.

##### 2.1 Requisitos comunes para todas las plazas:

Para ser admitido a estos concursos los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Tener la nacionalidad de cualquiera de los Estados miembros de la Unión Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.

c) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad y al cargo asistencial a desarrollar.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración autonómica, institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

e) Estar en posesión del título de Diplomado en Fisioterapia.

f) Estar en posesión del título de especialista expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia que para la plaza se especifica en el anexo I de esta convocatoria.

#### Tercera. Solicitudes.

3.1 La solicitud para participar en este concurso se ajustará al modelo que se adjunta como anexo II de esta convocatoria.

3.2 Las solicitudes dirigidas al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad Rovira i Virgili se presentarán en el Registro General de la Universidad convocante o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes que se envíen por correo se presentarán en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de su certificación.

3.3 Los aspirantes deberán justificar, mediante resguardo original que deberá unirse a la solicitud que se presente para participar en el concurso, haber abonado la cantidad de 2.945 pesetas como derechos de examen, mediante ingreso o transferencia bancaria en la cuenta corriente número 3190042866 de Caixa de Tarragona (entidad 2073, oficina 0074) especificando el nombre y apellidos, número de identificación fiscal y número de plaza a la que se concursa. Cuando el pago de derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste se dirigirá al Servicio de Gestión Económica, haciendo constar en el talón destinado a dicho organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.